



**PROGRAMA
FONDO DE SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA**

**INFORME DE EJECUCION ANUAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**Recursos
Junta de Protección Social**



**PROGRAMA DEL FONDO DE SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA
INFORME DE EJECUCION ANUAL
RECURSOS JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

El presente informe corresponde a la ejecución del Presupuesto Anual asignado para el ejercicio económico 2022 para los recursos asignados de la Lotería Instantánea que establece la Ley 8718 de la Junta de Protección Social, así como el Convenio firmado por ambas instituciones, para la ejecución del Programa Fondo de Subsidio para la Vivienda (FOSUVI), desarrollado por el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) con el fin de ejecutar las acciones necesarias para cumplir con su propósito de atender, en la medida de las posibilidades y de los recursos económicos disponibles, el problema de la demanda habitacional existente en el país, en concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022.

En términos generales, la principal fuente de ingresos del FOSUVI en el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares proviene del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), recursos que se ven complementados con asignaciones presupuestarias de la Ley N° 8683 Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de Programas de Vivienda, la Ley 8718 de la Junta de Protección Social y recursos extraordinarios asignados ocasionalmente por el Gobierno Central. Con el aporte de estas instituciones se da atención a las familias de más bajos recursos del país que no poseen vivienda propia o que contando con ella, requieren repararla, ampliarla o terminarla, para mejorar la calidad de vida de las familias beneficiadas, permitiéndoles contar con una solución habitacional que, a su vez, sirva como base para que puedan acceder a otras mejoras en el ámbito del desarrollo familiar y social, al poder disponer de los recursos con los que anteriormente pagaban un alquiler para cubrir otras necesidades básicas.

La Ley 7052 del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV), sus reformas y normativa vigente, establecen que podrán ser beneficiarios del Bono Familiar de Vivienda (BFV) tanto núcleos familiares como Adultos Mayores, nacionales o extranjeros cuyo estatus migratorio y circunstancias familiares y laborales demuestren perspectivas razonables de residir en forma legal y permanente en el país, contando con sus respectivas fuentes de ingresos (Artículo 6 del Reglamento de Operaciones del SFNV). Con respecto al ingreso familiar, podrán optar al BFV, los núcleos familiares y Adultos Mayores cuyos ingresos mensuales no excedan seis veces el salario mínimo de un obrero no especializado de la industria de la construcción, el cual es establecido periódicamente por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Artículo 51 de la Ley del SFNV).



PRESUPUESTO

El Presupuesto de recursos provenientes de Lotería Instantánea por ¢289.847.000,00, comunicado mediante oficio JPS-GG-GAF-CP-1095-2021 del 22 de diciembre de 2022. Estos recursos fueron incorporados en el Presupuesto Extraordinario N° 2-2022, aprobado por la Junta Directiva mediante Acuerdo 12 de la Sesión de Junta Directiva 33-2022 del 02 de mayo 2022 y por la Contraloría General de la República mediante oficio DFOE-CIU-0333 del 13 de junio de 2022.

INGRESO DE RECURSOS

Los recursos correspondientes al período 2022 por concepto de Lotería Instantánea ingresaron en tramos mayoritariamente durante el último trimestre del año para un total de ¢820.951.729,74 según se detalla a continuación:

Ingreso de recursos JPS - Lotería Instantánea 2022

Depósito	Monto	Fecha de registro	Fecha Depósito
18398015	39,324,250.50	17/10/2022	14/10/2022
18417771	222,430,834.24	17/10/2022	14/10/2022
18417826	99,619,876.00	17/10/2022	14/10/2022
18417860	107,041,711.00	17/10/2022	14/10/2022
18420057	210,931,047.50	18/11/2022	15/11/2022
18573897	141,604,010.50	28/12/2022	26/12/2022
Total	820,951,729.74		

EJECUCION PRESUPUESTARIA RECURSOS LOTERÍA INSTANTÁNEA

Durante el 2022 se tramitaron 32 Bonos Ordinarios por un monto de ¢272.772.000,00 (Anexo 1), así como las respectivas comisiones para cubrir el costo operativo del 2% (más IVA) para las Entidades Autorizadas y del 4% para el Banhvi, por ¢6.164.647,20 y ¢10.910.880,00 respectivamente. De acuerdo con lo anterior, se tramitaron recursos por un total de ¢289.847.527,20, que representan un 100.0% de los recursos presupuestados para el 2022 y un 35.3% de los recursos transferidos por la JPS, la diferencia por ¢531,10 millones al haber ingresado tan tarde en el año no fue posible ejecutarla, por lo que será incorporada en el Presupuesto Extraordinario N°1-2023 para ser ejecutado en ese año.



Por otra parte, de conformidad con la ejecución presupuestaria sobre la base de Efectivo, en el 2022 se pagaron 20 bonos Ordinarios tramitados con recursos de Lotería Instantánea por un monto total de ¢168.705.764,40, incluyendo las respectivas comisiones de Ley (Anexo 2).

Durante este año se procedió a realizar una depuración de la ejecución presupuestaria de los recursos correspondientes a Lotería Instantánea, determinándose que 2 bonos ordinarios que se habían emitido en períodos anteriores fueron anulados por diferentes razones por un monto total de ¢16.215.276,00 (incluyendo las comisiones de Ley), motivo por el cual en el 2023 se emitirán 2 casos nuevos con cargo al presupuesto de Lotería Instantánea para sustituir los anulados.

En el Anexo 3 se incluye el listado de casos emitidos pendientes de pagar al 31 de diciembre de 2022 que corresponde a los 25 bonos emitidos con cargo al presupuesto 2022 por un monto de ¢209.172.000,00 más las correspondientes comisiones por ¢13.094.167,20, para un total de ¢222.266.167,20 comprometido pendiente de pagar al cierre del 2022.

En la sección de Anexos se incluye el detalle de los Bonos tramitados, según el siguiente detalle:

Anexo Nº 1	Bonos ORDINARIOS tramitados con Recursos de Lotería Instantánea durante el 2022
Anexo Nº 2	Bonos ORDINARIOS pagados con Recursos de Lotería Instantánea en el 2022
Anexo Nº 3	Bonos ORDINARIOS tramitados con Recursos de Lotería Instantánea pendientes de pagar al 31/12/2022
Anexo Nº 4	Bonos ORDINARIOS tramitados con Recursos de Lotería Instantánea Anulados

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

Los recursos correspondientes a Lotería Instantánea entran en el flujo corriente del FOSUVI, siendo administrados conforme a los procedimientos establecidos para tal efecto. Los recursos comprometidos en el 2022 corresponden a bonos emitidos pendientes de formalizar, junto con las respectivas comisiones (Anexo 3) por ¢222.266.167,20, así como recursos adicionales períodos anteriores por ¢682.406.169,24, los recursos de los bonos anulados en períodos anteriores por ¢43.332.828,00, rendimientos ganados sobre la inversión de recursos pendientes de girar por ¢18.505.159,86 y un ajuste por -¢189.829,32 para un total de ¢966.320.494,98. Los recursos de períodos anteriores por ejecutar se incorporaron en el presupuesto como compromisos 2022 para ser ejecutados en el 2023.

En el cuadro que se presenta a continuación se detalla la Liquidación del Presupuesto al 31 de diciembre del 2022 base Efectivo, incluyendo los ajustes mencionados anteriormente:



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
PROGRAMA FONDO DE SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA

Recursos Junta de Protección Social
INFORME DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2022
de 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Colones)

PRESUPUESTO 2022

Presupuesto Ordinario		289,847,000.00
Recursos Lotería Instantánea	289,847,000.00	
Total Presupuesto 2022		289,847,000.00
Recursos JPS disponibles 2022		820,951,729.74
Transferencias JPS - Lotería Instantánea	820,951,729.74	
Sub-total Ingresos JPS		820,951,729.74
Mas Compromisos 2021 - Lotería Instantánea		304,160,889.69
Mas Rendimientos generados		14,066,330.55
Total Recursos disponibles en el 2022		1,139,178,949.98
Transferencia de Recursos		
Transf. de Capital (Bonos Ordinarios+Artículo 59)		162,675,000.00
Costo Operativo		10,183,455.00
Total recursos girados 2022		172,858,455.00
Diferencia Ingresos - Egresos (Saldo por girar al 31/12/2022)		966,320,494.98



ANEXOS